BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES— JUEVES 20 AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III —número 785

Administracion y redaccion, Potosi 89

Rgente y editor: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	150
" " año	"	290

REDACCION

La democracia en accion

Una de las grandes ventajas que reporta la forma irepublicana de gobierno, es la participacion directa, inmediata y eficaz del pueblo en todas las manifestaciones de la vida pública.

El pueblo es la fuente de los poderes; la soberania que no se delega, reside esclusivamente en él.—

De aquí la bondad del sistema, que se presta admirablemente a la accion é influencia de la sociedad en el gobierno.

La opinion pública, que es el poder de los poderes en los pueblos libres, ejerce un control necesario y legítimo en la marcha del gobierno, que para interpretar el sentimiento público, necesita inspirarse en sus manifestaciones.

En Inglaterra y Estados Unidos, que son los modelos de pueblos regidos por instituciones libres, es tan grande la influencia de la opinion pública, que se consideraria desgraciado el gobierno que intentase de oir sus clamores.

Así vieno á establecerse lo que en América ha sido designado gobierno propio, es decir, soberania del pueblo.

En Buenos Aires, donde las instituciones han llegado á un alto grado de desarrollo, la opinion pública no ha alcanzado, sin embargo, á ese grado en que su influencia, pueda constituir el control que existe en otros pueblos.

La prensa—que lleva la direccion en el camino de las reformas y que abra á todas las cuestiones que se presentan en el terreno de los intereses públicos, no ha llegado todavía á ser el verdadero representante de la opinion del país.

Las luchas políticas de los partidos, las pasiones consiguientes, el estravío de la razon en muchos, ha venido á impedir aquel resultado, que debiera ser una consecuencia de los progresos que hemos hecho en el terreno de las instituciones.

De aqui tenemos la indiferencia y falta de espíritu público en las mas vitales cuestiones que se sucitan;

Tenemos la ausencia de esas manifestaciones grandiosas, donde la opinion pública demuestra su imperio y su grandeza.

Hoy, por ejemplo, en medio de la escases de los alimentos que abruma á la poblacion de Buenos Aires, la prensa está en desacuerdo sobre las medidas que deben adoptarse para impedir la propagacion del mal,—y el pueblo mismo, se preocupa poco de esta situacion, que puede agravarse y conducirnos muy lejos en consecuencias deplorables.

—¿Qué se hace?—preguntan todos, cruzandose de brazos y confiando en la Autoridad, como si esta tuviese el poder hacer de milagros—como decia hace poco el Dr. Avellaneda.

El pueblo es el árbitro de sus propios destinos; es el encargado de su propia conservacion y como tal debe ser el ajente de sus intereses.

En la situacion actual, su deber es reunirse en la plaza pública para organizar los medios de impedir el desarrollo de la crisis, haciendo por sí lo que los poderes públicos, muchas veces son impotentes para conseguirlo.

La asociacion, con fines laudables, es una condicion indispensable de la existencia democrática.

Peticionar á las autoridades, cuando las exijencias y necesidades de la sociedad lo requieren, es dar testimonio de interes y consagracion á los deberes impuestos al ciudadano.

Así vimos al pueblo de Buenos Aires, mostrar su grandeza y sus fuerzas, cuando en las dos ocasiones de epidemia, se reunia en la Plaza de Victoria para arbitrar los medios inherentes á su conservacion.

No es que el gobierno, no es q' las autoridades sean indolentes hoy; ni que no se oc pen de conjurar el mal que hemos indicado. Es que su accion, es que sus medios, jamas pueden alcanzar á la accion y á los medios de que dispone el pueblo en momentos de crisis.

Se hace necesario, pues, que el mismo pueblo se ocupe de sus intereses, no dejando á la omnipotencia de los lejisladores, el procurar remedios eficaces que no se encuentran en las leyes muchas veces, sino en la misma sociedad, donde recide la dolencia.

Toda esta série de consideraciones, nos ha sujerido la actitud del pueblo, en presencia de la crítica situacion porque atraviesa, con la falta de la carne y el precio exhorbitante que se paga por ella.

Parece que la Cámara de Diputados ha dictado medidas en el sentido de conjurar la crisis, aunque ellas puedan ser convenientes, creemos que son del todo eficaz.

Es el mismo pueblo quien debe reunirse, quien debe señalar esas medidas, y unido á la autoridad, arbitrar los recursos de que dispone para atender á su propia conservacion y salvar sus mas vitales intereses

Así tambien, veremos operarse una revolucion tranquila y benéfica en el espíritu de las masas populares: ella será caracterizada por su participacion mas directa ó inmediata en los negocios públicos.

Será la democracia imperando en toda su plenitud y la manifestacion mas palpitante del gobierno propio.

No veremos renacer las repúblicas antíguas, donde el pueblo deliberaba por sí en las plazas públicas; pero en cambio, admiraremos el espectáculo que hoy se contempla en los pueblos libres, como la Gran Bretaña y Estados Unidos, donde la prensa, la asociacion, los meetings, son otras tantas manifestaciones de la opinion pública para ejercer su benéfica influencia en el gobierno.

Notable articulo

Damos á continuacion el importante artículo que hemos visto en "El Pueblo," diario de Mercedes.

Recomendamos su lectura:

LA SOCIEDAD CON EL PODEROSO NUNCA ES FIEL

I

El vínculo social que une á la ciudad con la campana de Buenos Aires, tiene mucha semejanza con el que ligaba al leon de la fábula con sus sócios.

La capital forma anualmente un crecido presupuesto de gastos y recursos, cual corresponde á una ciudad de cuarto ó quinto órden en el mundo, con un perfecto gobierno democrático dividido en las cuatro ramas correspondiente del poder, sin que se halle en su organizacion, funcion alguna que no esté encomendada á algun empleado debidamente asalariado ó á algun funcionario de otro modo controlado.

El presupuesto de recursos jamas alcanza por si solo á cubrir el de gastos; pero las rentas de la campaña, despues de haber quedado en esta la ínfima parte de la ellas para cubrir sus respectivo gastos, entraran á la capital y sirven para cubrir el déficit que ningun año deja de existir.

La Campaña entre tanto forma un presupuesto en el que los gastos nunca llegan sino á una íntima parte de sus recursos; para convencerse de esto basta considerar que, siendo las rentas de la campaña casi esclusivamente los que prodeen los impuestos de contribucion Directa y Patentes, ningun partido de campoña tiene derecho á gastar, ni gasta sino la décima parte de aquellos impuestos, pues las nueve décimas partes restantes, deben pasar como en efecto pasan, á la capital para llenar el déficet del presupuesto de esta.

Nada tendría esto de estraño si el habitante de la campaña gozase de los mismos derechos que el de la ciudad; pero desgraciadamente no es así Véamoslo:

Poder Judicial—En la capital lo representan: El Tribunal de Justicia—ocho jueces de 1^a Instancia—los jueces de paz de las Parroquias y el Gefe de Policia.

En la campaña no se admistra justicia sino en lo puramente correccional, y en lo civil y comercial solo en asuntos cuya importancia no exeda de (20000) veinte mil pesos papel moneda; y aun para esto no hay mas ajentes que tres jueces de la instancia y en cada partido un juez de Paz mandatario gratuito que, por esta circunstancia solo se ocupa de ejercer su cargo por incidente y aun puede decirse que á ratos perdidos; — teniendose en cuenta al nombrarlo su idoneidad, no para el ejercicio del cargo, sino para ajente electoral de tal ó cual bando.

Poder Legislativo—El que existe y ha existido siempre no representa en realidad á la campaña.

La historia de todas las elecciones de Diputados y Senadores por la campaña es la misma desde tiempo inmemorial.

El gefe de cada bando politico de la capital recomienda uno ó mas candidatos, á sus amigos de la campaña: esos candidatos son con rarisima escepcion, doctores flamantes que el gefe del bando quiero lanzar á la carrera politica para engrosar las filas de sus adeptos y como son siempre nulidades ó talentos ignorados, inaceptables para quienes como los ciudadanos de la capital tienen otros ya reconocidos, los recomienda á los vecinos de la campaña quienes, por el hecho de recomendarlo el gefe del bando, los suponen tan aptos como este y se hacen matar por ellos en las elecciones.

Esos candidatos jamas tienen, porsupuesto, vinculos con la seccion de campaña que los elije y por lo general ni conocen siquiera uno de los partidos que tal seccion forman. Por esto y por la circunstancia de que su circunstancia de que su agradecimiento se consagra al gefe del bando que los hizo elegir y no á la seccion que los eligió, jamás se consideran en el deber de defender los intereses de la seccion que representan, ni tienen en cuenta para lo mismo, los intereses ni derechos de esta.

Antes pues que representantes de la seccion que los eligió, lo son del bando cuyo gefe los hizo elegir.

Poder municipal—El de la campaña es una irrision.

La eleccion popular de él es allí una farsa desde que el gobierno aprueba ó desaprueba esa eleccion cuando así le parece, cediendo al pedido de tal ó cual caudillo electoral del partido ó de la capital: siendo general que la mas oportuna de las aprobaciones aparece á mediados del año cuando los electores están ya próximos á terminar su mandato que solo dura un año.

Y ¿qué diremos de sus facultades y de los fondos con que cuenta?

Sus facultades son poco mas que ninguna pues parte por los vicios de la ley de su institucion, parte por los avances del Poder Ejecutivo, sus resoluciones son re urribles ante el Gobierno en la mayoria de los casos.

Sus recursos, hemos dicho ya que son la décima parte de la Contribucion directa y las patentes y alguno que otro impuesto insignificante como las guias, ect.

Poder Administrativo—¿Cuál de las importantes ramificaciones q'este tiene en la capital alcanza á la campaña fuera de las Oficinas de Recaudacion de Rentas?

Suprimidos de hecho como lo fueron los Prefectos y comisarios, no tiene el Poder Ejecutivo mas ajentes en la campaña que los sempiternos jueces de paz, quienes, en compensacion del pingüe sueldo de que disfruta el gefe de policia, de los numerosos y bien retribuidos comisarios que este tiene bajo sus órdenes y de los 1500 vijilantes que manda, solo reciben el honor dudoso de desempeñar por lo general mal el cargo y solo tienen bajo sus órdenes diez ó veinte soldados de caballeria cuyo sueldo apenas alcanza para mantener el caballo que cada uno monta.

¿No es tambien un dolor que hasta para compra de la tierra pública de la campaña, tenga que ocurrir á la capital el habitante de aquella?

Y ¿á qué principio responde cobrar patentes de rodados en la campaña, en donde las calles y caminos estan en estado natural y en el pésimo? La patente de rodados es la compensacion del destrozo que estos causan en el camino por donde transitan, cuya conservacion ha costeado la municipalidad respectiva; pero ¿qué gastós de conservacion han hecho ni hacen nuestras municipalidades ni gobiernos en los caminos de nuestra campaña, cuyo estado no puede ser peor.

Las patentes de rodados son un impuesto justa en la capital; pero son una farsa en la campaña.

Finalmente ¿que diremos del inicuo servicio de fronteras que hasta ahora solo la campaña ha prestado.

Y todo esta pasa entre una ciudad que solo tiene doscientos mil habitantes y una campaña que tiene trescientos mil, entre una ciudad que nada produce y una campaña rica cuyos productos cambia aquella sin deber su engradecimiento sino á ese cambio.

II

Ante tan monstruosa deformidad ¿qué han hecho los reformadores de nuestra constitucion provincial? ¿Qué nuestros actuales mandatarios públicos?

Veamos antes lo que han hecho los primeros y luego nos ocuparemos de lo que hacen los segundos.

En cuanto al vicio apuntado de la no representacion de la campaña en la legislatura, ni lo mas insignificante.

Es cierto que el desaparecerá con la educacion de las masas populares de la campaña pues solo es efecto de la ignorancia de estas; pero tambien lo es que ese mal se curaria con tópicos, como por ejemplo prescribiendo que todo Senador ó Diputado por la campaña haya de tener forzosamente cierto tiempo de residencia en la seccion comitente, segun lo requiere la Constitucion Nacional para los Senadores y Diputados al Congreso y nuestra misma constitucion provincial reformada para los municipales.

Pero lo que hace al Ejecutivo y municipalidades de la nueva Constitucion, mucho adelantaria la campaña con su realizacion y la accion que á estas últimas se confiere hace innecesaria la del Poder Ejecutivo, que de otro modo, habria tenido que dejarse sentir en la campana, por la institucion de prefectos y comisarios—Mas ¿de que sirven todas esas reformas si ellas son solo una ilusion mientras no se dicten las leyes reglamentarias y nada dista mas del ánimo de nuestros legisladores que dictarlas?

La única reforma de resultado inmediato para la campaña á escepcion de la supresion del servicio de fronteras que es desde ya una realidad, es la relativa al departamento judicial, en virtud de la cual cesará el escándalo de que el habitante de aquella, el de Bahia Blanca, por ejemplo, tenga que trasladarse á la capital para arreglar una testamentaria ó iniciar á seguir cualquiera otra cuestion judicial, civil ó comercial que esceda aunque sea un solo real, de veinte mil pesos papel moneda; escándalo solo comparable al servicio de fronteras.

La Convencion debió comprender q' esta reforma era la mas importante ó que era la que mas opositores tendria como que su realizacion, separando de los tribunales y juzgados de la capital la mitad de los asuntos judiciales que hoy tramitan por ellos, obligaria á la mitad á los abogados á cerrar sus estudios ó á domiciliarse en la campaña—cualquiera de cuyos efectos hiriendo los intereses privados de los abogados, levantaria, una masa considerable de estos contra tal reforma: y por esto dispuso que esta se realizase sin esperar á la ley que debe reglamentarla, sujetándola á las leyes relativas vijentes y sin mas formalidad prévia que el nombramiento de jueces por el gobierno con acuerdo del Senado.

III

Veamos ahora, no ya lo que nuestros actuales mandatarios públicos hacen por hacer cesar los graves males que aquejan á la campaña, no ya lo que deben hacer en cumplimiento de lo que la nueva constitucion les manda á ese respecto, sino lo que se resisten á hacer apesar de haberles sido perentoriamente ordenado por esa misma constitucion.

Continuará

ACTUALIDAD

Señor Director de "El Mercantil."

Muy Señor mio:

En el número de hoy de su apreciable periódico, en la Crónica parlamentaria de la sesion del 17 de la Cámara de los Dipatados de la Provincia; he notado una inexactitud que me apresuro á rectificar, entre otras razones, por lo que tiene de personal para mi.

Se dice en aquella que á causa de algunas palabras cambiadas durante la sesion entre un Señor Diputado y el Presidente, yo renuncié la Presidencia, renuncia que no me fué aceptada.

Esto no es exacto, y el señor Director debe saberlo bien, pues publica en seguida mi renuncia, que no dice, ni hace alusion ninguna á nada de los móviles que el "Mercantil" me atribuye en su crónica.

Bien sabe el señor propietario del "Mercantil" que es Diputado, que el Presidente de la Cámara no tiene, ni ha tenido, ni debe tener palabras con ningun Diputado y mucho menos en la sesion. Si bien hubo en la discusion disidencia entre el Presidente y un señor Diputado sobre la interpretacion de un artículo del Reglamento, esta fué decidida por una votacion de la Cámara y se acabó.

No ha habido pues otra razon para renunciar del cargo de Presidente con que la Cámara de Diputados me honró, que los que espongo en ella, y es mi conviccion de que no reuno la inteligencia ni el tino necesario, y que un Presidente incapaz, puede hacer mucho mal á la Cámara y por consiguiente al País; y como toda mi ambicion, todo mi anhelo, todo mi deseo son hacer por Buenos Aires cuando humanamente me sea posible para su bien renuncié para que se eligiese otro mas competente.

La Cámara, no ha aceptado mi renuncia; y con su resolucion me obliga á continuar presidiédola.

Agradezco con toda mi alma esta nueva distincion, y no hay por mi parte sacrificio que no esté pronto á hacer para responder dignamente á ello; pero, creo siempre que la Cámara ha podido de entre sus miembros, elegir otro mas digno y competente.

Quiera V. publicar esta rectificacion y se la agradecerá su

A. S. S.

MANUEL GACHE.

Casa de V.
Agosto 19 de 1874.

—

Debemos rectificar un párrafo de la carta del señor Gache. La mision del propietario redactor del "Mercantil" y diputado no llega hasta inmiscuirse en las crónicas parlamentarias q o son obra esclusiva del cronista. Este, pues, no es "El Mercantil".

Por lo demas, el director del diario que no es diputado, tiene el mayor placer en publicar una rectificacion, que le ofrece la oportunidad de manifestar al señor Gache, con cuanta satisfaccion recibió la noticia de no haberle sido aceptada su renuncia.

Quiera el señor Gache aceptar las felicitaciones de su muy atento seguro servidor.

EL DIRECTOR.

—

Señor Redactor de el Mercantil.

Dignese publicar en su acreditado diario las siguientes líneas, en los dias 20 y 21.

BARRACAS AL SUD

Las funciones relijiosas que debian celebrarse en esta parroquia en los dias 15 y 16 del corriente, fueron suspendidas á causa de la lluvia; las que se celebrarán si el tiempo lo permite en los dias y formas siguientes:

El Domingo próximo 23 del corriente á las 11 en punto se cantará "Tercia" acto continuo se dará principio á la misa solemne y que celebrará el respetable sacerdote D. Luis Latorre y el distinguido Orador Sagrado de la Compañia de Jesus P. Ponceli dirá el Panegírico de la Asuncion de María. Concluida la misa saldrá la procesion con el Smo. Sacramento.

S. E. R. el Arzobispo de Buenos Aires solemnizará la funcion con su respetabilisima presencia. Este dia como en los siguientes se cantará la Novena de la Patrona á las 6 1|2 de la tarde.

El Lúnes 24 del corriente se celebrará en la misma parroquia la funcion dedicada al Glorioso San Roque.

A las 10 1|2 se dará principio á la misa cantada en la que predicará el digno Teniente Cura de la Concepcion D. Jaime Cirera.

Última hora comercial

EL AGIO—Continuando nuestro tema, hemo presentado á nuestros lectores el boceto del cuadro que nos hemos propuesto trazar, con todo el colorido que nuestra débil pluma pueda imprimirle.

Derrotado el agio con la creacion de la oficina de Cambio sus tiros son ahora ahora á las Cédulas Hipotecarias.

Parece por confesion propia de algunos corredores, que la rueda, no queriendo ser menos que las sociedades constituidas en pueblos, reconoce un rey á quien solo falta presentarse en el parlamento, con un látigo en la mano como Luis XIV.

El látigo en manos de este rey, es la fama asombrosa de que goza por su habilidad bolsistica fama que lo ha erigido en un verdadero barómetro del valor de la cedula—Si el rey compra mucho, la cédula sube—Si el rey se desdeña aceptar las ofertas que se le hacen, las cédulas bajan.

Hé aquí, un ejemplo, poco edificante por cierto, que nos demuestra palmariamente, hasta donde puede conducirnos ese prestigio asombroso que coloca en manos de un hombre un crédito ilimitadísimo que lo autoriza á abarcar en sus operaciones un horizonte tan vasto que si, por desgracia, viniese una tormenta, los elementos desencadenados á la vez por todos lados, producirian estragos que necesitarian mucho tiempo para ser reparados.

No obedece pues el agio á cálculo alguno, sino seguro, al menos aproximado á la verdad.

Juan grita que compra 500,000 duros, Roque vende—ó dice que vende y Juan dice que compra—Pedro que en realidad ha comprado y tiene cédulas en su poder, vende porque Roque dijo que vendia.

Esto es monstruoso!

Juan y Roque y Roque y Juan compran entonces por medio de Diego á Pedro que ha sido el "incauto,, que compró porque Roque dijo el dia antes que compraba cuanto se le presentaba, y que vende ahora porque Roque vende.

Esto y mucho mas nos revela á cada dia el agio.

¿Quien sufre? ¿Quien se arruina? Los Pedro, que van á la Bolsa con cédulas en el bolsillo, compradas al contado, y que ven desaparecer sus capitales absorbidos por las diferencias.

Pero si Pedro se arruina por la baja, Antonio se enriquece con la suba,—dice un agiotista.

Si por el momento, pues ya le tocará el turno y seguirá el camino de Pedro que no ha vuelto á la rueda.

—

Bolsa de Comercio

Agosto 19 de 1874.

Completamente paralizados fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales de 6 p% de renta anual, y 1 p% amortizacion trimestral.

No habiendo vencimientos ni anotado ninguna venta en el año pasado tampoco se anotaron operaciones en estos títulos.

—

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascienden á 414,000 pesos fuertes en títulos de la serie A. de 2 p% de amortizacion á precios un octavo p% mas alto que ayer segun el detalle siguiente.

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A. 5000	al contado	83	7|8
" 4000	"	"	3|4
" 5000	"	"	
" 10000	Agosto 31	"	
" 50000	"	"	
" 10000	"	"	
" 20000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 30000	"	"	7|8
" 20000	"	"	
" 5000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 15000	"	"	
" 20000	"		
" 30000	"		
" 5000	"	"	5|8
" 20000	"	84	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 20000	S'bre 30	83	7|8
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 10000	"	"	
" 20000	Ot'bre 31	"	

Agosto	31	300000
Setiembre	30	80000
Octubre	31	20000

Y como total 414000 patacones.

En otros títulos no se hizo nada.

—

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios anteriores, quedando vendedores á los precios anteriores.

Telegramas de Montevideo.

A la Sala de Residentes—Agosto 19. 2 3|4.

Deuda interna 64 al contado 65 1|4 para fin del mes 65 3|4 fin de septiembre.

Fomento territorial 45 al contado 46 para fin de mes.

A la Bolsa.

Sin llegadas.

45 fardos cueros lanares á 11 1|2 centimos.

Fletados—El Protess á cargar maderas en San Francisco (Brasil) para Montevideo 2, 400 pesos fuertes.

Cambios—Londres 50 7|8 50 3|4.

Paris—5. 33—5. 34.

Importacion en calma completa.

—

Las Cédulas Hipotecarias núm. 6119, 6120, de la série A de 400 fs. cada una que fueron robadas á Don Enrique Alsina se emitieron y llevan la fecha 23 de Julio de 1872.

Dice el Telégrafo Marítimo de Montevideo fecha 18 de agosto.

Se nos dice que el vapor inglés "Potosi" esperado de Valparaiso, conduce 4000 bolsas de harina que serán trasbordadas inmediatamente á Buenos Aires, para lo cual se han fletado aquí algunos buques de cabotaje.

—

La cantidad convertida en Montevideo hasta el 17 de Agosto era de ps. 5,954,145. 66 cts.

Agosto 18	1661,	90
	5,958,07	56

—

Dice el Telégrafo de Montevideo.

La creciente de los rios y arroyos del interior, con las últimas y continuadas lluvias de estos dias es grande.

—

El señor Yfernet propietario y director del "Comercio del Plata", ha iniciado una lista de suscritores para ayudarlo á hacer frente á los enormes gastos que le ocasionan los telegramas de Rio Janeiro.

Varias casas se han suscripto ya y es de esperarse que todo el comercio suscribirá pues bien lo merece el activo y laborioso, director del colega.

—

No falta quien asegura que la noticia de la revolucion en Paris es una gran bola, así como la de disturbios parecidos en Italia.

—

Los Señores Vieira y Halbach compraron una estancia en Entre Rios departamento Concordia, compuesta de 4 leguas á razon de 7000 patacones legua.

Vendieron tambien una cuadra de terreno en Ramos Mejia 150 X 150 en 100000 mlc.

—

Tuvo lugar el remate anunciado por los Sres. E. Rodriguez y Ca. de una casa en la calle de Piedad—El resultado fué de 2800000 ps. mjo. lo que dá un valor de 2288 pesos por vara cuadrada.

—

Tenemos buenas noticias del Sud de nuestra campaño—Los campos mejoran notablemente y la estacion se prepara bien.

—

El vapor paquete Nacl Patagones entro ayer á nuestro puerto procedente de Bahia Blanca Patagones con fecha hasta el 15 del corriente del puerto de Montevideo no hubo entrada de ningun género ayer, y al nuestro 4 vapores de Montevideo y los rios.

Se crée que el tramway haya sido vendido por el Señor Billinghurst á una compañia inglesa.

—

La compañia peninsular y oriental, redobla sus esfuerzos para responder á las necesidades del comercio y tráfico.

Despues de un año su flotilla de vapores se ha aumentado con el vapor Teheran que inauguró su viage á la India, y el no menos rápido vapor Thibet. Dos Steamers de 2,600 toneladas 450 caballos de fuerza, el "Khiva" y el Kay hgar. El "Sumatra" y el "Mongolia" han sido separados. El "Geelong" Malaca, y Lunda van ha ser completamente transformados.

Como se vé la gran compañia de vapores de la India que atravesó el Canal de Suez es uno de las mas fuertes y que mayor número de buques emplea en el servicio.

—

El transporte de inmigrantes va á reglamentarse. no podra hacerlo aquel que no tenga la comodidad de menos de cincuenta, ni embarcar mas de un pasagero por cada dos toneladas de capacidad, el espacio destinado será 16 pies de superficie en el *entre puente* y en el *segundo* 18 pies, con una altura de 6 pies en uno y otro caso.

—

El senado Nacional ha rechazado el proyecto de ley, declarando estensivo á toda especie de ganado, el previlegio concedido á Don J. Mendez para esportar ganado en pié, fundandose en que el concesionario no fué el primer esportador, pues antes que el, muchos habian esportado mulas y caballos.

—

La admtnistracion de la Pacific Steam Navegation Company, ha resuelto proporcionar á los pasageros de vino lo cual no existia antes en la línea que esa empresa tiene establecida entre Liverpool, Burdeos y Valparaiso.

El New York Commercial Chronicle consagra un largo articulo á la próxima cosecha de algodon, asegura que segun todas las probalidades será de 4 millones 100,000 balas cifra muy superior á las del año 1872 y 73. Los productos de la próxima nos hace creer que pasarán de 1,820 millones de libras.

El magnífico vapor paquete postal argentino "Pampa" que retardó su salida de Génova, para hacer algunas reparaciones debe llegar á nuestro puerto á fines del presente mes de Agosto.

—

Marítima

Entradas de buques al puerto y al del Tigre. Agosto 19 de 1874.

El Patagonia de Patagones y Bahia Blanca á Aburgo.

El "Saturno" del Salto á Risso.

El "Silex" de Montevideo id.

El "Villa del Salto" del Salto á Matti y Piera.

—

Salidas de vapores para los Rios y Montevideo.

Jueves 20. El "Júpiter,, para el Salto á las 10 de la mañana.

El "Proveedor" para el Rosario á las 10.

—

Viernes 21.

El "Primer Argentino" para Sta. Fé á las 10

El "Tigulia" para la Colonia á las 10.

El "Saturno" para Montevideo á las 5 de la tarde.

El "Taraguy" para la Asuncion á las 16 de la mañana.

Sábado 22.

El Edward Everett para el Rosario á las 10 de la mañana.

El Júpiter para Montevideo á las 5 de la tarde.

Salidas de vapores para Europa.

El 22 el Pó para Hamburgo á las 5 de la tarde.

El 25 el Pampa, para Marsella y Génova á las 5 de la tarde

El 28 el Gassendi, para Amberes á las 5 de la tarde.

El 26 el Erimanthe, para Burdeos á las 5 de la tarde.

El 29 el Liffey para Amberes á las 5 de la tarde.

El 30 el Menling para Amberes y Liverpool á las 5 de la tarde.

Correo de Montevideo

Recibimos diarios hasta el 18.

De "La Idea" tomamos lo que sigue:

Dragonadas ó asesinatos en el Departamento del Salto.

Léanse los documentos siguientes y se esclamará con nosotros:

Adóndo estamos? adónde vamos?

Comisaria de la 4a. Seccion de Campaña.

Sopas, Agosto 4 de 1874.

Al señor Gefe Político y de policia del Departamento D. Alejo Castilla.

Adjunto remito á V. S. el proceso levantado á consecuencia de haber sido muerto el individuo Francisco Pereira, acto practicado por el señor Comisario don Fermin Rodriguez al frente de la Policia de la 5a. Seccion y cuya muerte ocurrió el dia 24 del pasado.

El vecindario que á deshoras de la noche ha sido sorprendido en sus casas por aquella Policia en la noche del dia 26 del ppdo., ha reconcentrado sus familias y agregado á otras, abandonando sus poblaciones, temoroso de otro avance de igual naturaleza, por cuya virtud ha hecho posesionar en aquel punto por ahora, el 2° de vigilantes con parte de la Policia

Tambien marchan á presentarse á esa Gefatura los ciudadanos que han sido perseguidos por dicha Policia y vecinos que han sido apaleados.

Por si algo hubiese que ordenar al que suscribe, el portador va con un vigilante, para que resuelva lo mas breve.

Juan Amaro.

Desgracia.

Ayer en la esquina de Mercedes y Parque un coche del tren-via del Centro, pasó sobre un niño, como de cinco á seis años de edad, destrozándolo horriblemente.

Estas desgracias, sumamente lamentables que continuamente se suceden, solo se deben culpar á ciertas madres que permiten á sus hijos jugar en la calle.

Canalizacion del Rio Uruguay.

Persona que le podemos prestar entero crédito (dice el periódico del Salto.) nos han garantido que una Sociedad anónima se presentará al Gobierno á solicitar para establecer la navegacion del Rio Uruguay sin tropiezos.

Compañia Lírica

Tenemos el pesar de comunicar á nuestros lectores que la compañia lírica que trabajaba en Solís ha sido completamente disuelta, á causa de desavenencias entre la empresa y los artistas que la componian.

Lo sentimos de veras, pues nos vemos privados de los agradables momentos que esa compañia nos hacia esperimentar con las sublimes melodias de la música y las dulcísimas armonias que arrancaba á su garganta la señora Urban.

Ya no podremos deleitarnos escuchando á la Sanz, á Celada, á Castelmary y á Butti.

Sabemos que la noticia no dejará de ser altamente desagradable para las personas de buen gusto y por ello les enviamos el pésame.

Se nos dice que la empresa de Solis dará un manifiesto esponiendo las razones que han motivado su resolucion.

San Juan Bautista

El Club Libertad y Progreso de esa localidad se reune hoy á las 6 y media en la calle de Sarandí núm 27 con el objeto de instalar definitivamente la Comision, que hoy preside con tanto acierto el Dr. D. A Magariños Cervantes, con el fin de contribuir al mejor éxito de la Exposicion rural decretada por el Superior Gobierno.

Forman la comision los Srs. D. A. M. Cervantes, como presidente, D. Conrado Rüker, D. Francisco Estoves, D. Eduardo Flores, D. Adolfo Vaillan, D. Felipe H. Lacueva, D. José Rodó, General Rebollo, D. Andrés G. Otero, D. Pedro Lastarria, D. I. Zavala.

De suma utilidad

D. Adolfo Dominguez acaba de publicar un cuadro sinóptico de la diferencia de horas, cuya obra es indispensable para evitarse las dudas y aun confusion á que pudieran inducir los despachos telegráficos trasatlanticos.

El Sr. Dominguez ha tenido la feliz idea de presentar la diferencia de horas en una forma material, al alcance de todas las inteligencias:—por medio de la figura de un reloj, correspondiente á cada punto, de manera que es sencillísima la operacion y seguro el resultado.

Recomendamos ese utilísimo cuadro que se vende en todas las librerias.

La situacion de la campaña

Dice "La Democracia".

El gobierno del Ellauri es el gobierno de los sordos, de los peores sordos conocidos, que son los que no quieren oir.

La prensa de la ciudad y campaña, las correspondencias, las cartas particulares, los informes que por mil conductos recibe la Asociacion Rural, dan cuenta de los numerosos delitos que se repiten diariamente en la campaña, de la incertidumbre é inseguridad en que allí vive el productor, de la ineficacia y esteridad de la accion oficial para prestar al vecindario las garantias mas elementales de todo órden social.

La feliz situacion de Minas

Acabamos de escribír el artículo anterior, en que nos ocupamos á grandes rasgos de la situacion que se le ha creado á dos importantes departamentos como el Salto y Minas, cuando recibimos pormenores de un horrible atentado que ha tenido lugar en Minas el 11 de este mes, de 8 á 9 y 1|2 de la mañana.

A inmediaciones del pueblo vivia rodeado de una numerosa familia un vecino español apellidado Zabaleta, que mes y medio antes habia tenido un grave disgusto con un vecino, á consecuencia del cual este profirió amenazas de muerte en diversas ocasiones.

Sea de esto lo que fuere; el hecho es que el dia 11 fueron horriblemente asesinados, por la mañana, el anciano Zabaleta y dos de sus hijos, siendo gravemente herida la mujer de Zabaleta. Segun la voz propalada en el vecindario, los asesinos formaban una partida de 10 á 15 hombres, muy fácil de descubrir y perseguir, sobre todo habiendo tenido lugar el crímen en el dia á inmediaciones del pueblo.

Apesar de eso, hasta ayer las autoridades no habian hecho nada aun; el Gefe Politico estaba en *la estancia* y su sustituto muy impopular entre la poblacion, perdió dos dias en procurarse caballos sin hacer pesquiza alguna para descubrir á los autores de ese horrible asesinato.

A consecuencia de esa actitud pasiva, de las autoridades, reinaba en Minas gran agitacion entre la poblacion española, que concurrió al entierro de las víctimas. Se temia por momentos, se hiciera un ejemplar con las personas á quienes el rumor público acusa como autores de tan horroroso crímen.

A esos estremos conducen la indolencia y la ineptitud de los funcionarios que el Gobierno ha dado á la campaña. Por todas partes, se ostenta el crímen desvergonzado é impune.

Buena manera de propender al adelanto del pais, es ofrecer esa *féria de crímenes* á la inmigracion y á las capitales estrangeras!,,

Varias noticias

El Ferro Carril ha publicado ayer varios telégramas del Durazno, comunicando que el Colejio electoral reunido verificó la eleccion de Senador y suplentes en la forma siguiente:

Titular—Amaro Carve; primer suplente, José Cándido Bustamante; segundo id Isaac de Tezanos; tercero id Pedro Francisco Sastre; cuarto id José Rovira.

—Ayer siguio viaje para Italia la fragata de guerra "Guiscardo" á cuyo bordo van los marineros que han concluido su estacion en nuestras aguas.

—Nuestro cólega *La Concordia* ha resuelto suspender su salida por algunos dias con el objeto de organizar debidamente el servicio.

—Una numerosa concurrencia ha acudido al teatro San Felipe en las dos noches últimas.

La compañia se ha portado.

Los nuevos artistas son bastantes buenos.

—Se anuncia la llegada del Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, Ministro de la República en Paris.

—Ha quedado restablecida la comunicacion entre Yaguaron y Rio Grande.

—El "Cable Sud-Marino" volvió á aparecer el Sábado, trayendo importantes telégramas de Europa.

Nos felicitamos de la reaparicion.

—El señor Castilla, Gefe político del Salto no ha renunciado, como se aseguraba.

El pobre vecindario tendrá que aguantarlo todavia.

—Ayer debe haber sido inaugurada una nueva seccion del ferro carril del Salto á Santa Rosa.

Esa seccion es desde Itapebi hasta Palomas.

—El tram-via central ocasionó ayer una nueva desgracia.

Al llegar á la esquina de las calles Médanos y Colonia, fracturó las dos piernas á una niña de 7 años que atravesaba la via.

Parece que la criatura no sobrevivirá á las heridas.

—Ayer ocurrió en la Bolsa un incidente que puso en agitacion por un momento á los corredores y á los curiosos.

Un jóven dió de latigazos á un individuo, obligándolo á buscar refugio en un escritorio próximo al lugar del suceso.

Ignoramos los motivos que hayan dado mérito á esa tocante ceremonia.

—Se asegura que para fin de este mes trabajará en Cibils la compañia lírica que actualmente trabaja en el teatro de la Opera en Buenos Aires.

Damos esta buena noticia á los desconsolados por el desparramo de los artistas que *trujo* el señor Benetti.

—Hoy entregará la Tesorería el dinero correspondiente para el pago de la Plana Mayor Pasiva viudas ó inválidos que empezará á pagarse mañana.

Los interesados saltarán de gozo al recibir tan agradable noticia.

—

"La Patria" y "El Siglo" no nos han visitado hoy.

LITORAL

Del "Porvenir" del Uruguay tomamos lo que sigue:

Rentas Nacionales

El movimiento de la Aduana del Uruguay y su dependiente la de Colon en el mes de Julio último es como sigue:

ADUANA DEL URUGUAY

Derecho de importacion	$f.	1840	09
Adicional de id.	"	421	29
Depósito y Eslingaje	"	62	19
Derecho de Esportacion	"	2260	60
Adicional de id.	"	1125	22
Papel sellado	"	731	41
Sellos postales	"	275	
Telégrafos	"	203	75
	pf.	6922	53

RECEPTORIA DE COLON

Derecho de importacion	pf.	1585	19
Adicional de id.	"	390	91
Depósito y Eslingaje	"	590	61
Derecho de Esportacion	"	3057	08
Adicional de id.	"	1528	92
Eventuales	"	2	50
		7055	21
Renta de Junio	pf.	13,077	74

Lamentable desgracia

El Pirotécnico don Adolmo Gomez ha tenido un segundo siniestro.

El Domingo último pisaba un poco de misto, al echarle un ácido se inflamó el combustible; el mortero de ñandubay en que la trabajaba estalló en mil astillas, muchas de las cuales hicieron gravísimas heridas al señor Gomez dejándolo tendido en el suelo.

FOLLETIN

7

DOÑA EVORNIA

Traducido expresamente PARA «EL MERCANTIL»

Por F. J. F.

VI

comprender á los indios que el sonido puede reflejarse como la luz, y esplicarles el fenómeno del eco. Tiempo perdido!

He sido tratado de impostor, siendo que los sentidos son los impostores.

Un dia atravesando con *Ayotepell* (Tortuga de Piedra(los desfiladeros de la sierra de Quichtlan, el éco repitió un silvido lanzado por el célebre gefe *apacho*—Anda alguien allí, me dijo, deteniendo su caballo y mirándome en desconfianza.

—No, le respondí, es el éco.

—Alguien anda ahí, repitió imperiosamente; es acaso alguno de los tuyos?

Me tomé el trabajo de esplicarle que sus oidos lo engañaban, que el silvido que él habia lanzado repercutiendo sobre las capas del aire y habiendo chocado contra una roca, venia hácia nosotros por un ángulo de reflexion igual al de incidencia. El irascible salvaje, soñando con una traicion, ó furioso de verse desmentido, me tiró un puñetazo que chocando en mi ojo derecho, me hizo ver—error de mis sentidos—una lluvia de chispas muy parecida á la que produce la combinacion del fierro con el oxígeno.

El pueblo, observador sagaz, tiene razon de declarar que en las esperiencias de esta naturaleza, el paciente vé treinta y seis velas. Bajo la doble influencia del dolor y la ira, contesté á la agresion de Ayotepell con un latigazo que nos hizo enemigos para siempre, y ese hombre de las llanuras ha muerto sin haber comprendido el fenoméno del éco.

Evornia me esperaba; la hallé algo nerviosa, algo agitada.

Me acojió con el gracioso abrazo que me sorprendió tanto la primera vez que lo habia recibido. Nos sentamos en la mesa; nos servia la India vieja que yo habia colocado á su servicio. Que cuidados tan cariñosos me rodearon esa noche! Pareciera que la jóven hubiese deseado pagarme en una sola vez todas las zozobras que me habia causado, que adivinase el esfuerzo que iba á tentar en su favor y quisiese recompensarme antes de tiempo.

Despues de la comida, me condujo á su dormitorio, me ofreció un ancho sillon, reclinó su cabeza, ya hermoseada, en mis rodillas y empezó á hablarme del pasado. Que memoria!

Que hechos olvidados me recordó, sin contar el de mis *hymenopteros* tan fantásticamente clasificados! Parece que yo le habia regalado la primer muñeca, y dicha muñeca, mientras habia vivido, se habia llamado Rita Bernagius.

De mis herborizaciones, traia siempre flores silvestres para mi amiguita. Sabia los nombres de esas flores, su órden, su familia, su tribu. Me habló del *hydrocotilis* al cual el sabio Richard bautizó con mi nombre. Previendo sin duda el honor que iba á merecer, yo habia saltado de alegria, cuando estuve seguro de que mi *hidrocótilis* era inédito; habia bailado, me decia Evornia y, cuanto se habia reido ella!

Me habló de mis memorias, de sus pobres que ella me obligaba á visitar. Se dirijian á ella cuando quieran conseguir algo de mi. Yo decia no, y ella me hacia decir que sí sin saber como.

Un dia puse su nombre á un *tucan* (picaza del Brasil) se habia enojado, el pájaro le parecia feo, porque estaba armado de un largo pico. *Desbautizé* al tucan para dedicar á mi amiga un colibrí de plumas color de oro, de esmeralda, de rubí, de purpura. *El Evornia mirabilis*

Evornia, aun cuando yo no la habia oido mas desde su niñez, recordaba la cancion que yo le cantaba de tiempo en tiempo para adormecerla.

Yo habia sido probablemente, tambien, amacado, oyendo esa cancion, pues no recordaba cuando, ni donde la habia aprendido. Al oirla tararear por Evornia, cuyo acento estrangero y dulce poseia no sé que encanto, me sentí conmovido. La jóven lo notó, no concluyó, y quedamos en silencio.

A las diez, quise retirarme; me detuvo. Ya hablaba poco; pero parecia que descansaba, pues habia reclinado la cabeza sobre mis rodillas. De rato en rato lanzaba un suspiro, un sollozo involuntario, febril. La crei dormida, y me incliné para mirarla.

—No os movais, me dijo, estoy tan bien, doctor, que quisiera estar siempre así. Cuanto os amo, mi amigo, mi único, mi verdadero amigo! Os lo he dicho á menudo ¿lo habeis comprendido siempre? Cuando era niña, estaba siempre en vuestra casa, y para hacerme enojar, me llamaban madama Bernagius.

Lo que conseguian era, ponerme orgullosa. Si hubieseis querido, yo habria sido vuestra esposa.

—Me puse á reir ante esa idea, al mirar mi figura, la suya, su edad, la mia.

—No os riais, me dijo, levantando su cabeza con vivacidad, sufro al oir que os reis.

—Es que ya es tarde, que vuestros nervios estan exitados por la tormenta y es necesario que descanseis, hija mia. Adios!

—Adios no, amigo mio, hasta la vista!

Apenas llegaba á mi casa, cuando la tormenta, contenida tanto tiempo, estallaba por fin, sobre la ciudad. Durante mas de una hora, el viento, los truenos, la lluvia, hicieron estragos; no recordaba haber presenciado jamás una lucha semejante de los elementos, en nuestro apacible valle.

Poco á poco cesó el estruendo, y solo continuó lloviendo. Me dormi pensando en la solicitud que iba á presentar á Comonfort, y la que yo queria que fuese irresistible................................

....

Son las ocho de la mañana; recibo órden de ir á constatar el fallecimiento de Da. Evornia Aceval, que se ha suicidado á media noche!

Tendré ese valor; ella contaba conmigo cuando me dijo: Hasta la vista! Me siento sofocado! Dichosos los que pueden llorar!

FIN.

Principiamos hoy la publicacion de la preciosa novelita que sigue á continuacion, traducida espresamente para nosotros, por nuestro distinguido amigo J... G... á quien nuestras lectoras deben mas de una brillante traduccion.

La Direccion.

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL"

Por J.... G....

LA CASA AMURADA

En 1609, hácia el fin del reinado de Enrique IV, mientras que el rey aun ocupaba á Sedan, para ahogar el resto de la conspiracion del mariscal Biron, Paris estaba muy lejos de presentar ese cuadro de paz y prosperidad pública, que los historiadores del siglo último han diseñado con tanto placer.

Si las desgracias que habían afligido á la Francia, bajo los reinados precedentes, habian cesado en las provincias; no sucedia asi en la capital; nunca, al decir de los historiadores contemporáneos, habia sido el teatro de tantos robos, pillaje y asesinatos, como en esa época.

En cuanto el dia dejaba paso á las sombrias de la noche, la ciudad era abandonada á una horda de ladrones de todas condiciones, como criados, mendigos, hombrecillos pobres, vagabundos y soldadezca, que saqueaban á los paisanos y á menudo los ahorcaban, apesar de la vigilancia y del acecho. Mientras que los nobles demostraban una opulencia insolente, un populacho avaro y desnudo paseaba como una majada de hambrientos lobos, al rededor de las suntuosas casas, codiciando las sobras de sus abundantes mesas.

Los odios de religion en apariencia ahogados en los corazones, rujian sordamente, y estallaban algunas veces con espantosa violencia, y sobre estas olas la mas grande de todas, la mas terrible; la peste, estendia sus negras alas sobre Paris, como sino hubiese sido bastante con el hambre, para llenar las calles de cadáveres y los sepulcros que abrian sus negros boquerones al rededor de las murallas.

Una noche de verano de este mismo año, en la época en que el contagio estaba en toda su fuerza, un hombre, jóven aun, y que por su traje podia tomarse por un militar, caminaba, examinando todas las casas del barrio de Saint-Antoine, con un interés sumamente particular, que quizá mas que todos los otros barrios de Paris, era el que mas habia sufrido con tantos males reunidos. El estrangero que nos ocupa estaba vestido con un jubon gris, gastado por el roce de su armadura, y con una capa escarlata que no tenia el vuelo ridículo de la de los cortesanos Su cuello vuelto á la italiana, dejaba ver un pescuezo moreno y vigoroso, que soportaba una cabeza de espresion noble y firme, á la vez. Sus botas gruesas, armadas de espuelas doradas, indicaban un hombre habituado á montar á caballo, y su gorra de terciopelo, con una gran pluma blanca, que se balanceaba sobre su ancha frente, daban á su esterior una fisonomia guerrera, que no desmentia la pesada espada suspendida de un lado por un cinturon de cuero barnizado.

La noche no habia llegado aun, y sin embargo el camino que seguia el estrangero, estaba solo y silencioso; algunas tímidas miradas de mujeres ó criaturas se dejaban ver en ciertas ventanas, y no habia mas paseantes que dos ó tres frailes, con traje colorado, y algunos criados que corrian hácia la puerta de Saint-Antoine, como si de ese lado se preparase algun acontecimiento importante.

Fuese que al desconocido le pareciera inútil, el dirigir preguntas, á gente sin duda poco dispuesta á contestar, fuese que, lo que buscaba absorbiese completamente su atencion, para poderla distraer en dos cosas á la vez, fuese en fin que esperase ver por si mismo la causa de este apresuramiento, pues se dirijia hácia el punto de cita comun, siguió en paseo y su exámen, sin preocuparse de los que seguian su mismo camino.

De tiempo en tiempo se paraba delante de una casa de mejor apariencia que las otras, y parecia consultar sus confusos recuerdos, despues continuaba su camino, con la rapidez de un hombre que acaba de reconocer un error y quiere aprovechar el tiempo perdido.

Tambien algunas veces paseaba una mirada de lástima sobre los desolados lugares que recorria por esas casas abandonadas, á la puerta de las que, la peste habia golpeado, sobre la yerba que crecia libremente de cada lado de la fangosa calle, sobre los rostros lívidos de los enfermos que se dejaban ver en las ventanas y el movimiento de cabeza que hacia á cada nuevo episodio de este horrible cuadro, parecia decir: "esto es espantoso, y sin embargo ha habido un tiempo, en que se han visto cosas mas horribles". Apesar de lo jóven que parecia nuestro desconocido habia asistido al sitio de Paris.

Sin embargo siempre adelantaba, y bien pronto le fué posible al dar vuelta la calle reconocer el lugar, donde se dirijia apresuradamente tanta gente, lo que ya habia exitado su curiosidad.

Aquí y oculta de la puerta de Saint Antoine, cuyo puente levadizo estaba echado, y sobre todo el trayecto del camino de Charenton, habia una una inmensa cantidad de hombres, de todas edades y

Gualeguaychú.

Las autoridades se preparan para festejar la visita del señor Gobernador en aquella ciudad.

Se han nombrado tres comisiones:

Una que lo recibirá en el puerto de Fray-Bentos.

Otra que lo reciba en el muelle de Gualeguaychú.

Y otra para los preparativos del baile con que debe obsequiarsele.

El comerciante Claverino condujo á la Policia á un ladron que escalaba una puerta de su casa.

Gualeguay

El dia último de Julio, por la noche, fueron reducidos à prision, incomunicados y con centinela de vista, los señores D. Juan Cruz Medina, D. Federico C. Graz, D. Ruperto Rubido, D. Luis Boghetini y D. Pascacio Rodriguez.

Segun el Nacionalista, habia vencido con mucho exeso el término máximun que segun las disposiciones vigentes puede un individuo permanecer en arresto ó prision sin que se le notifique la causa.

Mas de ciento veinte personas se han afiliado bajo su firma al Club Social, que debe plantearse.

Se ha instalado allí el Dr. en medicina Dr. D. Justo Carbé.

Victoria.

El sargento mayor D. Luis Anadon, habiendo penetrado el dia 4 en las Islas, en una falua tripulada con doce hombres, sorprendió en el arroyo 'Lechiguanas" una partida de merodeadores. Trabó con ellos un reñido combate, consiguiendo derrotarlos despues de matar'es cuatro hombres, entre ellos un comandante Evaristo Becerra y su ayudante Antonio Godoy.

De entre los vencedores murió un soldado Brest, y salieron heridos tres.

El 8 de Setiembre festejará el pueblo el santo de su patrona.

Colon

El sábado próximo se colocará en aquella Ciudad la piedra fundamental del Edificio destinado á la Fàbrica de Paños

Y el Domingo siguiente se inaugurarán las Escuelas Públicas en los edificios construidos al efecto en la misma localidad.

INTERIOR

De "La Capital" del Rosario fecha 18 del corriente tomamos lo que sigue:

Tomen ejemplo

Bueno es que los hacendados de Santa Fé, se miren en el espejo donde se refracta hoy los desastres de la seca que sufre Buenos Aires

La industria ganadera se halla hoy lo mismo que en los tiempos primitivos de los primeros creadores.

No se ha querido preveer que esta es unas veces reveldes y otras caprichosa.

La manera de cuidar la ganaderia se reduce á rondar la hacienda en los vastos campos en donde pastorean, ó encerrarla por la noche en corrales pantanosos.

Ningun industrial en este género, se ha ocupado hasta ahora de arbitrar mejores medios y mas seguros resultados en la esplotacion de esta industria.

Todo lo esperan de la naturaleza, del tiempo.

No hacen muchos años que fuertes hacendados de aqui, vieron desaparecer su fortuna sin poderlo evitar, porque el tiempo se reveló contra nosotros, negandonos sus fecundantes lluvias.

La epizootia y la seca consumia por miles y miles las cabezas de ganado.

Despues de ese golpe, de astr dura experiencia preguntad ¿qué han hecho los fuertes hacendados que poseen docenas de leguas de campo?

Nada, absolutamente nada.

Les es duro sacrificar diez ó quince mil duros en cercar una legua de campo y sembrar alfalfares hacer una docena de pozos para jagueles, sin comprender que la falta de e e recurso, de esa ancora de salvacion, puede costar la completa ruina.

Con el recurso de grandes potreros, de vastos alfalfares, guardados por cercos y sanjas, en buenos tiempos, cuando no se tiene gran necesidad de ellos, sirven para invernar hacienda que pueden vender á doble precio para el abasto de las ciudades y en tiempos de seca serian, repetimos, la tabla de salvacion.

Qué diremos por acá!

El cólega de Santa Fé, de última fecha, pregunta en que ha quedado la causa de los asesinos de la familia Southam.

Si esto preguntan por allá que diremos por acá.

La cacareada actividad de los tribunales de Santa Fé tiene un mentis en la rara prolongada de esa causa.

Angelo Croci

Este es el nombre de un escelente profesor de química, que ha descubierto últimamente la manera de conservar la carne sin sal ni ácido.

Ha hecho un análisis cientifico de los productos de las Salinas.

Este señor se encuentra en Córdoba, confeccionando un minucioso informe, sobre este nuevo descubrimiento.

Suponemos que lo dará á la luz pública inmediatamente de concluido.

Incidentes en el tren-via.

El domingo han tenido lugar varios incidentes en los carruajes del tren-via, y han de repetirse si el encargado no toma las medidas preventivas que la cara experiencia de ayer les enseña.

Por la mañana, en momentos de ir á enganchar los caballos en la esquina Puerto y Urquiza, los caballos tomaron al trote, creyendo sin duda que tiraban el coche, pero como no sintieron resistencia se echaron á correr y de allí se lanzaron á la furia, rompiendo la vara y metiendo una bulla infernal por la calle Puerto, hasta la estacion llevándose por delante cuanto encontraban.

Por la tarde, le interrogabamos en la plaza al mayoral como habia ocurrido aquel desagradable incidente.

Cambiaban los caballos en ese momento.

Las cabalgaduras quisieron sin duda mostrarnos como habia sucedido, y empezaron por trotantes de ser enganchados, y despues por galopar y en seguida por disparar á toda furia, cruzando terrenos. El ruido de las varas los enfurecia. Felizmente la estacion, estaba cerca y los brutos que no les falta tino, se dirigieron á su casa. No ocurrió desgracia alguna.

"El Pueblo Catolico de Cordoba dice:

Cuestion séria

La cuestien de Obispo para la Diócesis de Cordoba es el tema de las conversaciones de estos dias;

Quien asegura que este sacerdote será el Obispo de Córdoba, quien que aquel otro; pero lo cierto nadie sabe.

Se habla mucho y se falta tambien á la verdad con poco respeto.

Nosotros hasta ahora nos hemos abstenido de aventurar calculos en un asunto tan grabe y nos abstendremos hasta lo último, esperando que Dios nos ha de enviar el Prelado que mas convenga á esta Diocesis.

Sin embargo, á estar á las últimas noticias que hemos podido obtener, lo que parece indudable es que pronto se presentar por el Senado Nacional la Terna de practica. Ojala que asi sea.

Tenemos mucha necesidad de Obispo.

Que apuntado está el cólega.!!!

"La Voz de Cuyo,, de San Juan dice:

Una necesidad desatendida

Muchas veces se ha manifestado al Gobierno Nacional la necesidad que hay de que en esta Provincia se haga un edificio aparente para Aduana, y la prensa ha indicado que se debia construir uno con la suficiente capacidad para la Aduana, el Juzgado de Seccion y la Administracion de Correos, evitándose así de pagar alquiler por casas inadecuadas para el objeto.

POT POURRI

Ecos del dia

Estoy de muy mal humor. Mi corazon reboza de amargura.

Saclier, mi querido amigo Saclier está rabiando conmigo desde ayer, y yo estoy rabiando con todo el mundo.

El motivo de esta perdida de la amistad de Saclier, y de mi mal humor, es un leviton.

Saclier es sastre. Me he vestido una que otra vez en su casa. Era su marchante, lo quiere decir que Saclier me vestia y que su amistad bajaba ó subia de grados en relacion al número de trajes que me cortaba.

Ayer encuentro á Saclier. Hola mi amigo le digo, como va?

—Yo, amigo suyo! me contesta, yo no puedo, no debo, ser amigo de un hombre que usa levitones tan mal cortados, de un color tan oscuro y de una forma enfin que deshonra al noble oficio de la tijera.

—Pero, Saclier, ¿es posible que por un leviton que he hecho traer, espresamente *por el cable Submarino*, de Paris, V. olvide nuestra amistad, y me ridiculice y me diga que parezco una morcilla metida dentro de una media de lana, color Bismark oscuro.

—Que Paris, ni que berengenas ¡Sí creerà V. que no sé que ha comprado aqui un leviton de la casa Witzpig? Una casa alemana ¡Horror!!!

Me despido de Saclier, conmovido rabiando, y me dirijo á la Bolsa.

Apenas entro, noto que todas las miradas se dirijen de mi lado. Un corredor, amigo mio, se acerca, me tiende la mano y con un airecillo sarcástico me dice.

—Como vá! Señor, Tedom. Ha estado V. en el campo? Note que tiene V. un aire mas satisfecho, me parece V. mas grueso.

—Prevenido mi espiritu por el enojo de Saclier, me siento irritado de las palabras del corredor, se me figura que quiere burlarse de mí. No contesto, y el corredor, aprovechando de mi silencio, esclama:

—Que tal los carneros, señor Tedom, tienen mucha lana?

—De que carneros me habla V?.

—De los carneros, en fin, no ha estado V. en el campo; no ha visto carneros?

—Carneros, carneros no faltan, mi amigo, y no hay necesidad de ir al campo para verlos, aquí mismo, abundan.....

—Es verdad, y V. mismo Señor, me parece que es uno....de los que han hecho propuestas en la Municipalidad, segun dicen.

—Propuestas de carneros! Que me dice V. que yo soy uno?........

—No he querido decir que V. fuera carnero, he dicho que me parecia que V. era uno de los que ofrecieron carneros á la Municipalidad.

—Que hermosa lana tiene su leviton señor Tedom! Quien diria que un carnero lleva sobre su lomo....tan preciosa materia.

—Quiere que dejemos el asunto carneros, mi amigo, porque V. me parece que tiene ganas de bromear.

—Si V. lo toma en ese sentido, mi amigo, no hablaremos mas.

El corredor se despide disgustado, y yo quedo doblemente irritado, pues recuerdo que Saclier se ha enojado, porque he comprado un leviton de la casa Witzpig, y creo á la vez que el corredor ha querido hacer un equívoco entre los carneros de mucha lana y yo.

No es esto todo. La fatalidad me preparaba una última escena, doblemente desagradable que las dos anteriores.

Mis lectores saben que soy el encargado de esta seccion, lo que quiere decir, que si soy pobre de espiritu, soy mas pobre aun de algo que sobra á muchos que gastan en un cigarro, el importe que debieran dar á los que, como yo, se ven privados de comer carne, porque este artículo (que el catecismo coloca en la categoria de los enemigos del alma) es hoy un verdadero enemigo del bolsillo y del estómago de los pobres.

Recordando que la Municipalidad va á especular en carneros, me dirijo á casa de un Comisario amigo mio, y le pido un certificado de pobreza.

—Amigo, Tedom, me contesta el Comisario, no puedo acceder á su deseo.

—Pero, mi amigo, V. sabe muy bien que so y pobre.

—Si, pero V. no lo parece.

—Que quiere V. decir?

—Es muy claro, un pobre no puede usar levitones de tanto lujo como el que V. luce desde hoy.

—Pero, no veo que relacion halla V. entre mi leviton, y mi pobreza.

—Es muy sencillo. ¿Seria vd. capaz de pasear por las calles con su leviton y un costillar de carnero colgando de la mano?

Ah! eso no! jamás!!!

—Luego vd. vé que tengo razon.

—Si en la forma, convengo, pero no en el fondo.

—Ah! bah! el fondo, si fueramos á ver el fondo de las cosas, por ejemplo, su leviton; vd. lo vé, hermoso por fuera, elegante apesar de que Saclier no piensa lo mismo, pero en el fondo, ¿Dios sabe que encierra su leviton?........

—Aproposito, mi amigo sabe que me llama la atencion.. una cosa que me hace creer que realmente vd. no se halla tambien parado como me parece.

—Qué?

—Que vd. ha esperado que se vaya el invierno para comprar ropa adecuada á la estacion, cosa que me autoriza á suponer que su leviton debe ser alguna compra hecha en algun remate *de clavos* que siempre se venden al finalizar las estaciones.

Aqui, ya no pude resistir, me despedí del comisario, convencido de que la fatalidad se habia empeñado conmigo para convencerme de que mi leviton era la causa de todos los contratiempos que se oponian en mi camino.

Cuan caro me cuesta mi leviton!

—Saclier ya no es mi amigo!

—El corredor aquel ye no me saluda!

—La Municipalidad no me hará comer carnero.

Que hacer Dios mio!

Si! no hay mas remedio, voy á regalar mi leviton al Museo para que lo estudie Burmeister, y de ese modo recobro la amistad, los saludos, el carnero y le doy bombo á mi leviton que será el tema de una memoria de la Oficina de Ingenieros Nacionales.

LABERINTO

Ayer os prometí daros una muestra del estilo del Dr. P. P. P. que la fatalidad tiene encerrado en San Buenaventura, hospicio de dementos.

Hé aquí los fragmentos de una tragedia que el Dr. P. compuso harán dos años.

ESCENA V.

Don Daniel, Omicron.

Don Daniel.

De la India conoceis el fuero inmane
Y prestais obediencia: esto es bastante.
El porvenir de la India abre la puerta
Al que en amor y ley se sacrifica:
Le dà vida inmortal y le recibe
En sus arcanos de poder y la gloria.

Omicron.

¡El jóven es el que la gloria alcanza!

Don Daniel.

Ya no es de discusion: está resuelto.
En la marcha iguorada de la vida
Sufrió el dolor en las edades varias
Sin conciencia del Ser. Siempre ha seguido
Lo que razon dictóle, y es ya tiempo
De unirle en su existencia repartida
En las varias esferas. Con vos misma
Esta union se podrà: el cumplimiento
De lo que es natural á ella se acuerda.

Omicron.

Encuentro á vuestra voz que replicaros:
La libertad de una india no se rinde
En la cuestion de amor: ¡Cruz y yo misma!

D. Daniel

¿Buscais la perfeccion?..¿quereis sentido?
Mas seguid vuestra ley; yo no me opongo;
Os prevengo, no mas, que es decidido
Que Eneas à los Incas se una hoy dia
En gobierno de amor, gloria y grandeza.
Vos heredera seis del grande imperio.
Y prevenis tambien, siguiendo el curso
Que en la existencia femenil se sigue.

....

¡Oh, muger, oh muger, deidad ignorada,
Depósito de espíritu mudable!
Siempre vá en desconfianza, siempre tiene
En la infinita variedad su norma!

....

Hasta aqui mi amigo ilustre el Dr. P.

El es conciso en su lenguage, como lo es todo aquel que se encuentra dominado por ideas fijas.

La concision es uno de los caractéres mas pronunciados y comprobados de la locura.

En el colaborador de la Tribuna, que se supone residente en San Buena Ventura, campean las digresiones que es un gusto, cosa que el loco aborrece por instinto.

Sea de esto lo que fuere, solo he querido probar que el célebre Dr. P P P. no es el autor de los artículos que se han publicado en la Tribuna.

Los mitristas han caido ahora en la manía de atacar al Arzobispo.

No pasa dia sin que una andanada de insultos y soeces calumniosas se registren en las columnas de sus diarios, contra el Pastor de la Iglesia Arjentina.

Aquí viene como llovido aquello de....porro que ladra á la luna etc etc etc.

Pobres!

* *

Los mismos frailes........

Los diarios mitristas no han dicho una palabra sobre la prision de los asesinos del cocinero del señor Lanús,

Les es muy doloroso dar su brazo á torcer, y con su silencio mantienen en la conciencia de los ilusos la conviccion de que el asesinato fué politico.

Nadie comprende el alcance del plan usado ahora por los abrasilerados.

¿Creeran, talvez que estamos en Bahia ó Batuecas?

¡Pobres hombres!

***

MADRIGAL
(A Julia)

Me preguntas si te amo
Cuando viendolo estas en mi mirada
Dó se refleja el alma enamorada
Presa en celestes redes;
Me preguntas si te ame, ángel querido,
Cuando lo tienes por demas sabido,
Que la pasion humana
No la puede espresar palabra vana!

***

Algunos diarios aseguran que se piensa suprimir el título de doctor, y exigir solamente á los estudiantes que rinden exàmenes de procedimientos.

Ya era tiempo!

La abundancia de doctores amenazaba con un cataclismo á esta sociedad.

No caminaba (y no camina) unos dos pasos por esas calles de Dios, sin encontrarse con sartas de doctores.

Y lo peor de todo es que esos titulados doctores son tan doctores como yo pretendiente al trono de España..

Verdad es que tienen el título, pero bah!

Oid la siguiente verídica anecdota.

Un jóven muy bruto, pero que pertenecia á una familia muy rica y pudiente, logró á fuerza de influencias hacerse doctorar, despues de muchísimos exámenes.

Admirado el jóven de que tan poco le costase el grado de doctor, se dirijió á la Universidad y allí ofreció 2,000 mil duros à los catedràticos, si querian graduar á su caballo.

—Es imposible, le contestaron, porque aquí no se gradúan à los caballos, sino á los asnos, de lo cual es vd. una buena prueba....

Que se suprima el titulo de doctor!

***

La carne sigue cada vez mas escasa.
Siguiendo así la cosa, ó yo me engaño.
O sacamos la tripa de mal año.

***

¿A qué achacar la torpeza que hoy me domina por completo?

¿La achacaré á los mitristas?

No, porque ellos carecen de influencia hasta para aburrir à las gentes.

¿La echacaré al tiempo?

Tampoco, pues cuando mas cambiado se encuentra aquel, mas cantidad de inspiracion me invade, por aquello de..á rio revuelto, ganancia de pescad res.

¿A la Meraldi?

Esta pobre mujer es incapaz de influir en cosa alguna.

¿A quien, entonces, culpó?

Señores: cùlpo á la pereza.

Por ella, y solo por ella, os dejo, prometiendo mañana ser mas estenso.

Abur!

TESEO

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

El Senador Navarro

El Sr. Senador por Catamarca Dr. D. Manuel J. Navarro, ha sido nombrado por el Gobierno de aquella provincia, su representante en la causa que contra el P. E. sigue el Dr. D. Adolfo Cano sobre entrega de propiedades territoriales pertenecientes á la órden de padres mercedarios de la República, propiedades que fueron cedidas al Gobierno de la nacion.

Ejecucion y embargo

En la larga é interminable causa, que sobre la entrega de los terrenos de la Chacarita siguen contra la Municipalidad los señores Roncoroni y Brown, el Juzgado nacional, ha dispuesto hoy se libre contra la Municipalidad, un mandamiento de ejecucion y embargo por honorarios que adeuda.

Banco de la Provincia.

Se nos asegura que el Directorio del Banco Provincial va à hacer las reformas y reparaciones necesarias en la casa calle de la Piedad perteneciente á ese establecimiento para habilitarla como oficina de Rúbrica y numeracion de billetes en la parte baja, y como casa habitacion para el administrador interno, la casa alta.

La compañia de Tramways ciudad Buenos Aires.

Està haciendo componer esta compañia el empedrado de sus diversas vias en las calles centrales pero tiene en malísimo estado las distintas particularmente las que no están empedradas en toda su estension.

Cómo sucede en las calles de Belgrano, Artes, Juncal, Cuyo etc.

El cura de la parroquia del Pilar (Recoleta) sigue efectuando mejoras reforma y aseo en el interior del templo, estando actualmente pintando retocando y renovando la sacristia donde existen varios armarios y pintura sobre vidrios antiguos y de gran valor artístico.

Contrato de la Municipalidad.

La Corporacion acaba de celebrar un importante contrato con el señor Silveira para proveer al Municipio de 1000 carneros al precio de veinte y cuatro pesos cada uno.

En el estado actual en que la carne ha llegado á un precio sumamente exhorbitante, creemos que esta medida es altamente benéfica para la poblacion y especialmente para las clases jornaleras, que mas se resienten con la crísis.

Es de esperarse, pues, que la medida adoptada, aunque no podrà alcanzar á suprimir el mal de la situacion, vendrá, indudablemente, à contribuir poderosamente á hacerla mas llevadera.

Si la Municipalidad continua en este terreno, desde ya podemos augurarle la gratitud del pueblo por sus esfuerzos para atender sus mas vitales exigencias.

Teatro de la Victoria

Por no haberse terminado las decoraciones, se ha transferido para hoy la funcion anunciada para anoche.

El Proyecto del Sr. Soto

Sabemos que antes de ayer se ha presentado al Gobierno, un proyecto por este señor, ofreciendo mientras dure la crisis actual, suministrar para los pobres; diez onzas de peso, pan de buena calidad por un peso papel, ofreciendo á mas, suministrar el pan gratis á trescientas familias en el Municipio.

Sabemos que el Gobierno le ha puesto el Decreto es solicitud, á que ocurra donde corresponda.

Con tal motivo ayer mismo se ha dirijido á las Cámaras Legislativas con el referido proyecto.

El General Arredondo.

Habiendo pedido licencia para cambiar de temperamento por el estado de su salud, el Presidente, por conducto del General Rivas, lo invitó á una entrevista antes de partir, á lo que se prestó gustoso.

Es inútil decir que verse, darse la mano y recordar los buenos tiempos que militaron juntos, fué todas las esplicaciones que se dieron. Por exigencia del Presidente, despues de arreglar asuntos personales en San Luis, el General pasará á la sierra de Córdoba á gozar de la primavera. Se han impartido órdenes para que se le presten los auxilios que requiera en sus viages y residencia.

Muerte de hambre

La comision de salubridad de la Parroquia de la Piedad tuvo noticia ayer que en una casa de inquilinato calle de Solis núm 12 habia una criatura de dos años de edad, encerrada en un cuarto abandonada por su madre que es lavandera.

Con los vecinos que denunciaron el hecho se trasladó un miembro de la comision con el inspector de ella D. Antonio Bastiones y efectivamente encontraron la referida criatura de dos años de edad en estado moribundo. Inmediatamente se hizo venir un facultativo el Dr. Mattos y al administrarle la primera medicina la criatura agonizó en sus brazos.

Segun la opinion del facultativo ha muerto de hambre. La comision procedió á mandar el cadaver y la licencia para supultarla y solo despues de practicadas todas estas dilijencias recien apareció la madre de nacionalidad italiana como su padre el que trabaja en Palermo en el jardin denominado "3 de Febrero"

Madres de esta naturaleza deben ser castigadas severamente.

Un decreto plausible.

El Gobierno provincial, preocupado tambien, como los otros poderes públicos, de la carestia y escasez de los alimentos indispensables para la vida ordinaria, ha estendido hoy el importante decreto que va en seguida, y que será recibido con unánime aplauso.

Dice así:

Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Teniendo en vista la escasez de carne para el consumo de esta poblacion, y la mala calidad de la que se espende, comprometiendo la salud pública; y pudiendo el gobierno nacional contribuir ó hacer menos penosos los efectos de esta situacion excepcional, facilitando la importacion del Estado Oriental, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1° Autorízase al Administrador de Rentas de Buenos Aires para permitir la introduccion libre de derechos de la carne fresca ó de ganado en pié destinado al consumo de la poblacion.

Art. 2° Esta franquicia durará dos meses á contar desde la fecha de este decreto.

Art. 3° Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nacion.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
SANTIAGO S CORTINEZ

La sesion secreta.

Como lo anunciaba ayer este diario, tuvo lugar en la Lejislatura la sesion secreta del Senado de la Provincia.

El asunto á tratarse era este: organizacion de los Tribunales.

Una reserva rigurosa ha precedido á esta reunion, y aun despues de concluida, era imposible averiguar con acierto lo que habia pasado en las sillas parlamentarias del Senado.

Entre los que asistieron á deliberar, estaba el Doctor Don Miguel Estevez Saguí que renunció últimamente á consecuencia de un incidente en la Càmara sin que sus cólegas le aceptaran la renuncia.

Como sucede siempre en esta clase de asambleas misteriosas, despues que ella se lenvantó, se formaron por los patios y avenidas de la Legislatura diversos corrillos de curiosos ó interesados, en que se comentaba en alta voz.

Unos decian, varios de los candidatos del Ejecutivo han sido eliminados.

Otros agregaban, el cambio del personal es casi radical.

Y por último, no faltaba quien dijese, con espiritu agriado. lo que debian hacer los candidatos del Mensaje, ya que han pasado por crisol de la controversia, es renunciar *ipso facto* si el Senado los aceptase.

Estas y otras conversaciones se oian en los círculos que comentaban la sesion secreta.

Podríamos llenar con ellas bastantes carillas de papel, pero baste con lo dicho.

Por nuestra parte hemos creido escuchar por una rendija esto: Se han discutido y aceptado varios candidatos; el proyecto del Ejecutivo no ha quedado difinitivamente concluido; la Cámara celebrará próximamente otra reunion.

Palco vendido.

En la suma de 460,000 ps mic. acaba de venderse una accion y palco, del teatro de Colon

Los corredores que han realizado la venta, son los señores Quesada y Bulrich.

El vendedor, es el señor D. Alejandro Martinez.

El comprador es el señor don Pedro Anchorena

El palco tiene este número: 26:

Es el precio mas alto pagado hasta la fecha por estas acciones.

Gobierno Demandado

De hoy á mañana debe presentarse à la Corte Suprema, el Sr. D. Ernesto de las Carreras, demandando al Gobierno de la Provincia de Corrientes.

El origen esta demanda, puede teasumirse en los siguientes términos:

—El Tr. Carreras tiene un saladero en Lavalle, departamento de la ciudad provincia. Aquel Gobierno condenó al Saladero á pagar la suma de 2678 pesos á título de derechos de exportacion.

El Señor Carreras sostiene que esa resolucion es perfectamente injusta y envocando los proyectos espresos de la constitucion nacion nacional, que pide sea anulado la mencionada resolucion devolviendosele suma oblada con los intereses respectivos á contar del 8 del corriente año, por el apoderado que Corriente tenga en Buenos Aires.

Vapores

HOY

Para el Rosario el Proveedor
Para el Salto Rio Uruguay.

SABADO

Para el Rosario General Nazar
Para el Salto el Villa del Salto
Montevideo, el Rio de la Plata
Santa Fé el Lujan
Para la Asuncion el vapor Cisne saldrá el 27 del corriente
Agentes Matti y Piora. Cangallo 36

El vapor Patagones

Saldrá á la mayor brevedad posible para Bahia Blanca y Patagones

Admite carga pasageros y encomiendas
Agencia—Reconquista 99 1/2

E. D. Risso.

Mensagerias Fluviales

Itinerario en vijencia hasta nuevo aviso.
Para Montevideo vapor Jupiter martes y jueves.
Vapor Saturno miercoles y Viérnes.
Vapor Silex domingos á las 5 de la tarde.
Vapor Rio Apa con carga solamente hará un viaje semanal.
Para el Uruguay carga solament saldrá el abajo del vap. Herminia.

Agencia Reconquista 99.

BANCOS

Mauá y C.a

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " "
id " 12 " 12 " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso ... . 9 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Viérnes 21

Il Trovatore

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

49 funcion de la primera temporada

Viérnes 21

La Hebrea

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Jeudi 20

Fra-Diavolo ou L'hotellerie de Terracine
Prochainement

DEBUT DE

Mlle. BELLA

Première chanteuse de l'opera comique de Paris

Prix des place

Loges de 1er. galerie.... 100
" 2me " 50
Fauteuils d'horchestre.... 20
Lunetas.................. 10
Entrée generale.......... 10

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 20

Le Petit Faust

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 23 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobàtica, y Gimnastica.

Habrà varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 3a lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

Circo Francés

Galle Corrientes esquina á la de Paraná
Director Félix Henauld.

Grandes y variadas funciones para el Juéves 19 del presente.

A las 2 de la tarde y à las 8 de la noche.

El director de este circo deseoso de complacer al público, ha combinado para este dia 2 magníficas funciones en las que toman parte todos los artistas de la compañia.

No olvidar, de dia á las 2 de la tarde y de noche á las 8.

Avisos

Enseñanza económica

y garantida hay clase de dia y de noche, clases elementales, cursor universitarios con arreglo al programa de ella, cursos especiales—No se alucina á nadie sino que vayan y vean y creo que no dejarán en tal caso de aprovechar la ocasion.

Los precios serán siempre convencionales, segun consta en el programa. En fin vayan siquiera à ver la marcha que dicha enseñanza tiene. Hoy cuenta con 80 alumnos habiendo empezado sus tareas el dia 12 de Junio pasado de este año. Salta núm. 11 2[1.

El Director—J A. Pisaui

Por disposicion de D. Francisco Resabal Juez Comisario del concurso de D. Luis Debenedetti se convoca por segunda vez à junta general de acredores para el dia 23 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 7 de 1874: Y. **Campos**: Escribano Secretario 1 pv 20

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores; para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Soiveira**.

N, 1010 Ag. 20, 13 p. v. 3.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el termino de 3 dias à Dn. Francisco Baldoino el auto recaido en los autos que contra el siguen los Señores Oliver y Rezabal sobre cenro de pesos cuyo tenor es como sigue: Agosto 18 de 1874 Autos y vistos: por lo que resulta del certificado precedente y no habiendosé opuesto ecepcion alguna dentro del término legal, mando se lleve adelante esta ejecucion hasta hacerse al acredor integró pago del capital, intereses costos y costas, y hagasé saber este auto al deudor por edictos. J. E. Barra—Buenos Aires Agosto 19 de 1874.

Eugenio Bianco
Escribano secretario

N 1012 Ag. 20 3 p. v 22

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho tuviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Vicoria**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Balance de la Caja Municipal del Viérnes 14 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Jueves 13 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				654063
Idem en la Caja Municipal	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido de la Comision Encargada de la conservacion y cuidado del paseo de Palermo por saldo de lo recibido para los trabajos de dicho pase y depositado en el Banco de la Provincia.				2685
Id del Encargado de la mesa de alumbrado por el producto recaudado del impuesto y depositado en el mismo				24518
	300000	2197500	22000	681266
SALIDA				
A José Diaz Velez peon de cuadrilla per sus jornales del mes de Julio último				525
A Jacobo Varela, Inspector de ribera por un adelanto acordado				5000
Al Administrador del Hospital San Roque para hacer frente à gastos menores				5000
A Francisco Colmenero, capitan de cuadrilla, por sus haberes de Febrero, Marzo y Abril último.				4200
A la Comision del paseo Marte por la asignacion de los meses de Febrero á Junio último				10000
Al Presidente de la Comision del paseo 6 de junio por la asignacion de los meses Enero hasta Junio último				6000
Al mismo por id de los meses Noviembre y Diciembre del año pasado				2000
A Ambrosio Bondessio ex Administrador del Hospital San Roque por liquidacion de varias cuentas de gastos hechos en el Establecimiento				24462
A Victorina Braga, por gastos hechos en una casa de su propiedad con motivo del desmonte de la barranca de la calle del Temple				2759
Al ex-Administrador del Cementerio de la Chacarita por sus haberes de Mayo, Junio y 27 dias de Julio último				10150
A Antonio Balleto, por diferentes alientos con destino á la direccion de escuelas				8877
A Prudencio Toledo, por aumento en sus haberes de Junio y Julio último				400
A Camilo Briand, por importe de una Letra vencida				5000
A Tomas Martin por alfalfa seca entregada á la Administracion de limpieza en Octubre del año pasado				15620
Al mismo por id id para d en Setiembre del mismo año				4760
A Tomas Martin á cuenta de una Letra vencida				19997
Al mismo por intereses de una Letra vencida				900
A Geronimo Canale por saldo de la cuenta presentada por la mesa de refrescos en las fiestas Julias				10000
A Domingo Espindola por la colocacion de un palo jabonado en las fiestas Julias				2750
Existencia de hoy Viérnes 14	300000	2197500	22000	542866
	300000	2197500	22000	681266

Buenos Aires, Agosto 14 de 1874

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente. Secretario.

Intervino
Reybaud—Oficial 1°

José I. Gallardo.

Balance de la Caja municipal del Lúnes 17 de Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Viérnes 14 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				542826
Id. en la caja Municipal	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido del encorgado de la mesa de sepulturas por el producto recaudado del derecho de delineacion; id dd cadàveres, venta de sepulturas, alquileres recaudados, derechos de oficina, balanza municipal municipal y mul cipal y multas impuestas y despachado su importe en el banco de la provincia				68145
	300000	2197500	22000	611011
SALIDA				
A Fortunato Cruz, por importe de una letra vencida				37142
A Manuel Celosia y Jorge Baquel, ex empleados de la oficina de impuestos por sus haberes del mes de Mayo último				2600
A Francisco Hernandes capataz de cuadrilla á cuenta de sus haberes				2500
A Manuel Alvarez ex empleado de la oficina de impuestos por sus haberes de Mayo último				1800
A la comision encargada del desmonte de la barranca de la calle Defensa por la subvencion del mes de Diciembre del ppdo				10000
Existencia de hoy Lúnes 17	300000	2197500	22000	557199
	300000	2197500	22000	611011

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervino
Reybaud—Oficial 1°

Buenos Aires, Agosto 17 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D. Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de quince dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874.
Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Casa de campo

Se vende en Belgrano una casa, con techo de azotea, 8 de piezas con cielos razos zaguan, 2 cuartos de sirvientes cocina etc. recien blanqueada y todo limpio. El terreno tiene 40 á 50 varas todo cultivado con durazneros perales, ace tunera, plantas y flores y bonita glorieta rodeada de arbustos. De un lado del jardin hay puertas grandes para coche, caballos etc.

Esta linda finca se encuentra en la mejor parte del pueblo, á saber calle Cerrito núm. 4 entre Moreno y Castelli, distando solo 200 varas del tramvvay y de la plaza y 6 cuadras del ferro carril. Para cualquier familia que necesita un abrigo seguro contra epidemias, esta es oportunidad rara y tambien para bien colocar su dinero, porque el pueblo tiene porvenir espléndido tanto por su salubridad bien conocida cuanto por su situacion elevada.

Se darán plazos para la mayor parte del valor.

Pa a tratar Piedad 166.

A. 19 v. 25 a.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp.

Aviso á los molineros

y harineros que hayan tenido ó tengan crédito abierto con Eon Luis Porta y Ca. que partió de la Ensenada para Buenos Aires el Juéves 5 del corriente á comprar harinas para su negocio, que hasta la fecha no ha parecído, al término de 8 dias se presente su socio à averiggar, el paradero ó el dicho Señor. El que suscribe se presenten. Sirbase admitir el presente remitido.

Luciano Destrade.

N. 1002 Ag. 18-3p v20.

La Probidad

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON

DE

Pesos Fuertes

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Se precisa un mozo de billar para entregarle uno flamante de 8500 ps. á medias utilidades, Tacuarí 138 1|2.

¡No mas venereo cu-ran radicalmente todas las enfermedades sifilíticas por un método sencillo y especial.

Se garante el éxito de las curaciones.

Acudir á la calle de Tacuarí 1381|2, desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Teneduria de libros

por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con todo perfeccion y á satisfaccion del interesado Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y curacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones Tacuari 191.

1002 Agosto 1 - 3 p. v 18.

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausiegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Estados-Unidos número 309 compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente por cuarenta y nueve de fondo al Norte para que en el perentorio término de treinta dias contando de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano, Secretario que suscriben á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 13 de 1874.

Faustino Miñones

Jl 7 30p v 10 a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**

N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto,**

jl 29 30p 30.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinéz Elmond conocido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874

Clodomiro gallardo.

N. 964 jl. 25-30p-v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1. ᵃ Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.

Manuel Malmierca

Escribano Secretario

N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Luis Relantegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Petrona Molina de Toledo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contando desde la fecha comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe Defensa 74 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

Faustino Miñones.

j. 15 30 p. v. 20 a.

Por disposicion de los señores Jueces acompañados Dr. D. Juan E. Barra y D. Enrique Martinez, se hace saber á Da. Agustina Martinez de Gache, por el término de sesenta dias, y en virtud del auto recaido á fojas 312 vuelta del espediente que sigue el Procurador D. Jaime Campos contra Da. Agustina, por cobro ejecutivo de pesos, que la liquidacion practicada á f. 305 del Capital, intereses y costas, que esta debe abonar, asciende á la suma de 25,449 ps. m|c.—Buenos Aires, Junio 10 de 184.

Manuel M. Terry.

Escribano Secretario.

N904 j12 60p v20a Perú 119.

Por mandato del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, yn sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

N 919 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Miguel Repetto.

No. 690 jl23 v27a.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.

Buenos Aires, Mayo 20 do 1874

Angel Julio Blanco

Perú 120

N986 aS 15p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento— Buenos Aires Julio 14 de 1874. **Nicanor Repetto.**

N 948 j19 30p v23 a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por mandato del Sr. Juez de 1. ᵃ en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

Dario Beccar.

No 970. jl28 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, presente al Síndico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1.567; haciéndose saber é aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Ulaya con arreglo al inciso 2° del artículo citado.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Eugenio Blanco.

Escribano Secretario.

N. 990.

A8. 15p. v25.

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1° valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertos de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1874.

Natalio A. Ponce.

j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

Agto. 13 30p.

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á Don Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Justa Rufina Echevarrieta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1874

Clodomiro Gallardo.

9 96, A12, 10p,

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Eulogio Cuenca—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Francisco Bustamante los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra

Buenos Aires Agosto 7 de 1874.

Joaquin Lijó

Perú 120.

N. 9 88 Ag. 8-15 p. v 25

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 213 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874

Juan E. Coronado.

N975 jl 29 30p v30a.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ᵃ Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1° de 1874.

Juan E. Coronado

a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

REMATES

M. Benguria

JUDICIAL

El Jueves 20 del corriente donde estará la bandera procederé á vender en publico remate á las 2 de la tarde, á la mas alta postura y al contado por orden del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia D. Garcia Fernandes las existencias dela herreria sita en la calle de Tacuari numeros 196 y 198 consistentes en un gran galpon muchos objetos de fierro labrado y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este remate debio tener lugar el Viernes 13 de Agosto se suspendio por el mal tiempo.

N 1005 ag 18 3p v20.

José C. Soto

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1. ᵃ Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870...... ₱ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden núms. 493 y 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts. de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion............ ₱ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina á la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante á las 5 varas y 61 cts. desde la linea del frente por la calle que corre hasta el fondo donde el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... ₱ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Esto edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion......... ₱ 214.793
Dos terceras partes.. « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llamos Oliver Defensa 76.

No. 944 jl 18 30p v22a.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL

Magnífica propiedad

Situada en la calle Independencia N. 309

Atencion especuladores

Tasacion baja

8 1|2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte

Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valde en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, maderas duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129000 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 86000 ps., no admitiendo oferta menos de las 2|3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)

N 942 j18 32p v23 a.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Núm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.

A4 30p v9 s.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1|2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y á un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestras casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorados, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos á la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaide de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remato, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sus condiciones.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 24 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohalles de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 26 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de toda clase, medias de lana, escoces para vestidos asociados cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres medias para hombré señoras y niños, botones para puño-camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de ás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeto pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines listado, camisas á la crimea, sombrillas coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oro algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de marapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros artículos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará las exsistencias en Globo del Hotel Maritimo situado en la calle de Corrientes N. ° 23 por orden del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55.000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N. ° 2.

N 1000 ag 14 15p v28.

M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, seremataré infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina á la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á una cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada á una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, á una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que á mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrá verse en la escribanía de Llames y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.

Por mas datos a casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio.
Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre á la 1 en punto se quemará por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor-

N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m|c

Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m|c.

Por los títulos ocurrir al oficina de Melndoza, Defensa 74, primer patio, donde estarán los títulos á la vista. Escritorio, Bolivar 20 1|2.

FONTE DE FER

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cña

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnía

MODICOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

CONSTRUCCION

PRECIOS

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1. ° en Rio de Janeiro, la de O,ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.

Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

55-CALLE CUYO-59

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1 ᵃ Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500 ps. m/c. y las 2|3 partes son 41,667 ps no admitiendo oferta que bajo de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Caballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.

N. 995 ag 12 30p v st 13

F.F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barracas Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste á la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno, el Domingo 20 de Setiembre de 1874.

A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñe del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zamoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informo, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

Avisos no cumplidos

RODOLFO NEWBERY

BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfecion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

4,000 ps. m|c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincias se trascribe á continuacion el art. 3 ° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3. ° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1 ° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.

2 ° Sabrá hablar el español.

3 ° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4 ° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.

5 ° Se le pagará una cuarta parte dela cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6 ° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.

B. *Moreno.*

846 jl38-28 Oficial Mayor

CUIDADO

con el engaño!

Al pedir

Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S BAGLEY.

DOCTOR

G. NEWLAND Y Hⁿᵒˢ.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1|4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esclusivamente *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera delas emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1|4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esp rimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente",

"El caballero de I,H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.„

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh..... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc„ del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza.„

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde los primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. — Medalla de plata. — E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena proparcion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo dif rentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; está sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874–Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán 6 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 0 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir libro sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas [illegible] y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

---

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria — Articulos Americanos — Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Denneby y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se construye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p$ para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados quo los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia nñm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA
DE
Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros pasa o si guientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftos. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.
Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices	Artículos de Bazar
Utiles para pintores y retratistas	Artículos de viaje
Cabos, piolas y arpillera	Utiles de escritorios
Caños de goma para aguas corrientes.	Libros en blanco
Vidrios de todas clases	Artículos de menaje
Lunas francesas y alemanas	Cuadros y espejos
Articulos para billar	Grabados y fotografias
Especialidad de papeles pintados	Artículos para regalos

Taller de pintores, empapelado-res, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en articulos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce. necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: además vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Féraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gráce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente pertur ador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como suceéde casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral".

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el uoctor Offret:

"Pudiera cijor aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran aliaio que dastu entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tisicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal— Meyer — Bardelebeu— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Krishaber —Demarquay — Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO.—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan preparse con un producto impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de c el éter. Bajo esta lorma, el sabor del medicamento pueda completamente disimula o y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, racion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson do que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 320

a15 pm